



Asamblea General

Distr. general
15 de marzo de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003*

Título VI Derechos humanos y asuntos humanitarios

Sección 24 Refugiados de Palestina

(Programa 22 del plan de mediano plazo para el período 2002-2005)

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	2
Programa de trabajo	5
Anexo	
Cuadros de recursos y textos indicativos	14

* El presente documento contiene la sección 24 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003. La versión definitiva del presupuesto por programas aprobado se publicará posteriormente como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/56/6/Rev.1)*.

Sección 24

Refugiados de Palestina

(Programa 22 del plan de mediano plazo para el período 2002-2005)

Sinopsis

- 24.1 El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) fue establecido por la Asamblea General en su resolución 302 (IV), de 8 de diciembre de 1949, como entidad separada dentro del sistema de las Naciones Unidas. En su resolución 3331 B (XXIX), de 17 de diciembre de 1974, la Asamblea General decidió que los gastos relativos a los emolumentos del personal internacional al servicio del OOPS, que de otro modo se costearían mediante contribuciones voluntarias, se financiaran, con efecto a partir del 1° de enero de 1975, con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, mientras durase el mandato del Organismo. El mandato del OOPS se ha renovado varias veces, la más reciente, en la resolución 53/46 de la Asamblea General, de 3 de diciembre de 1998, en que se prorrogó hasta junio de 2002.
- 24.2 El OOPS depende directamente de la Asamblea General. El examen general de los programas de actividades del Organismo está a cargo de su Comisión Asesora, integrada por 10 miembros, entre los que se cuentan representantes de los principales donantes del Organismo y de los gobiernos anfitriones. La Comisión Asesora tiene una relación de trabajo con la Organización de Liberación de Palestina .
- 24.3 La estrategia general del OOPS para el bienio 2002-2003 consiste en seguir prestando asistencia tal como lo viene haciendo desde hace 50 años hasta que se encuentre una solución definitiva al problema de los refugiados de Palestina. La asistencia abarca la prestación de servicios esenciales de educación, salud, socorro y sociales a los refugiados palestinos con derecho a recibirlos que viven en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. También se proporciona con arreglo al programa socorro de emergencia a la población de beneficiarios y se responde, a medida que se formulan y en la medida en que se dispone de recursos para ello, a las solicitudes de la Autoridad Palestina, los gobiernos anfitriones y el Secretario General. Las posibilidades del Organismo de prestar servicios dependen enteramente de que cada año reciba una cantidad suficiente de contribuciones voluntarias.
- 24.4 El Organismo se ocupa de promover la autosuficiencia de la comunidad de refugiados. La viabilidad a largo plazo de sus programas y la sostenibilidad son temas fundamentales de sus actividades. Siempre que sea posible y conveniente, el OOPS seguirá incorporando medidas de participación en la financiación de los gastos y autoayuda en sus programas ordinarios, a fin de fomentar la utilización eficiente de los recursos y apoyar la participación de la población beneficiaria en la prestación de servicios del Organismo.
- 24.5 El OOPS siempre ha adaptado su función y sus servicios a las necesidades de los refugiados y a los cambios en el contexto en que desarrolla sus actividades. El Organismo, en su larga historia en la zona, ha demostrado que tiene capacidad para adaptar y mejorar sus programas en función de los acontecimientos ocurridos en la región y está dispuesto a seguir haciéndolo de conformidad con el mandato que recibe de la Asamblea General.
- 24.6 Toda negociación de paz futura o prolongación del conflicto en las zonas de operación del OOPS podrán hacer necesario que el Organismo amplíe determinadas esferas de su labor o empiece a desempeñar nuevas tareas relacionadas con la prestación de servicios a los refugiados.

- 24.7 La situación actual en el Oriente Medio ha dado lugar a diversas hipótesis respecto de la labor futura del OOPS. Si persiste la inestabilidad, la creciente inquietud relacionada con las cuestiones de seguridad, el empeoramiento de las condiciones económicas de los refugiados y las restricciones para la corriente de bienes, servicios y personas afectará la labor del OOPS con los refugiados de Palestina. Si se reanudan las conversaciones de paz y culminan en un acuerdo, tal vez se pida al Organismo que asuma nuevas funciones con respecto a los refugiados.
- 24.8 La disminución de los recursos financieros en los últimos años ha provocado una reducción en la plantilla de contratación internacional del OOPS, en tanto que la población de refugiados y sus necesidades han aumentado considerablemente. Independientemente de las condiciones futuras, en la actualidad el OOPS enfrenta un volumen de trabajo mayor y una demanda de personal con aptitudes especializadas. Además de sus responsabilidades actuales, se prevé que habrá que responder a nuevas exigencias, en particular en las esferas del análisis político y el asesoramiento jurídico, servicios de socorro y sociales, logística, administración y recursos humanos y seguridad.
- 24.9 La incorporación de la mujer a los planes de crédito es un elemento importante de la misión de desarrollo del programa de microfinanciación y microempresa del Organismo. A la vez que ayudan a las mujeres a adquirir autosuficiencia económica, los préstamos ayudan a las dueñas de empresas del sector no estructurado a incorporarlas al sector estructurado y crear una cultura en la que la actividad económica de la mujer sea valorada socialmente. La participación de la mujer en el proceso de desarrollo mediante la concesión de créditos a las mujeres empresarias redundará en beneficio de la salud y las posibilidades educativas de sus familias e hijos.
- 24.10 El OOPS promueve la concesión de créditos a mujeres mediante su programa de préstamos a grupos solidarios, que concede créditos exclusivamente a microempresas de propiedad de mujeres. Es un programa que además de estar dirigido a las mujeres, también está a cargo en gran medida de mujeres. El Organismo considera que este criterio integrador es la mejor manera de asegurar la participación económica de la mujer en la economía de la Ribera Occidental y Gaza. Durante el año 2000 el programa concedió 3.900 préstamos a mujeres, con garantías individuales y grupales. El valor de los préstamos fue de 2.980.000 dólares.
- 24.11 Los recursos para el bienio 2002-2003 en esta sección ascienden a 24.063.600 dólares, lo que representa un aumento de 888.200 dólares (o el 3,8% a valores de 2000-2001). El crecimiento de los recursos es el resultado neto de un aumento de 690.400 dólares relacionados con el efecto diferido de la aprobación de seis nuevos puestos por la Asamblea General para el bienio 2000-2001, un aumento de 208.800 dólares para dos nuevos puestos de categoría P-3 que cumplirán funciones de oficiales auxiliares de administración sobre el terreno (uno en la oficina de Gaza y el otro en la oficina de la Ribera Occidental) y una reducción de 11.000 dólares en otros gastos de personal. Los dos puestos de categoría P-3 se necesitan en vista del aumento de volumen de trabajo que enfrenta el OOPS.
- 24.12 Los recursos extrapresupuestarios, estimados en 749.688.000 dólares para el bienio 2002-2003, representan el 96,8% del total de recursos disponibles para el programa. Los arreglos en vigor para el examen y la gestión intergubernamentales de los recursos extrapresupuestarios disponen que la Comisión Asesora examine los programas y las actividades del OOPS.

Cuadro 24.1

Recursos necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

	Gastos en 1998-1999	Consigna- ciones para 2000-2001	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2002-2003
			Cuantía	Porcentaje			
Total	24 328,2	23 175,4	888,2	3,8	24 063,6	726,9	24 790,5

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos en 1998-1999	Consigna- ciones para 2000-2001	Estimaciones para 2002-2003
Total	560 146,9	713 989,1	749 688,0
Total 1) y 2)	584 475,1	737 164,5	774 478,5

Cuadro 24.2

Puestos necesarios

Cuadro	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios				Total	
			Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	2000- 2001	2002- 2003	2000- 2001	2002- 2003	2000- 2001	2002- 2003	2000- 2001	2002- 2003
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
SsG	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1/2	13	13	-	-	3	3	16	16
P-1/5	72	74	-	-	11	11	83	85
Subtotal	87	89			14	14	101	103
Cuadro de servicios generales	11	11	-	-	-	-	11	11
Total	98	100	-	-	14	14	112	114

Programa de trabajo

- 24.13 El programa de trabajo se ha formulado sobre la base del programa 22 (Refugiados de Palestina) del plan de mediano plazo para el período 2002-2005.

Cuadro 24.3

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de resultados

Objetivo 1: Atender las necesidades básicas de los refugiados de Palestina en materia de enseñanza y mejorar sus oportunidades de educación y empleo.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de resultados</i>
a) El mejoramiento de la calidad de los servicios de educación que se prestan a la población de refugiados de Palestina a todos los niveles, incluido el mantenimiento de un entorno propicio para el aprendizaje mediante la construcción y el mejoramiento de la infraestructura y el perfeccionamiento de las aptitudes y la competencia del personal docente y de capacitación del Organismo.	a) El mantenimiento de las calificaciones relativamente elevadas de los alumnos y de los bajos índices de deserción en el ámbito de la enseñanza básica en comparación con las instituciones administradas por las autoridades de acogida.
b) La atención de las necesidades surgidas como consecuencia de las altas tasas de crecimiento natural de la población escolar.	b) El número de instalaciones educacionales adicionales u otras instalaciones infraestructurales construidas o renovadas.
c) La introducción de los cambios de los programas de estudio aprobados por los gobiernos anfitriones en el programa de enseñanza general del organismo.	c) La adaptación y el mejoramiento del contenido de los cursos y los programas y las instituciones de capacitación profesional en función de las variaciones de las condiciones del mercado.
d) La atención de las necesidades del mercado de trabajo en el ámbito local y regional incorporando los cambios necesarios en el programa de formación profesional, revisando los programas e introduciendo nuevos cursos orientados a satisfacer la demanda del mercado y suprimiendo otros.	d) La adaptación y el mejoramiento de los contenidos de los cursos y de los programas en las instituciones de formación profesional en función de las variaciones de las condiciones del mercado.

Objetivo 2: Atender las necesidades básicas de los refugiados de Palestina en materia de salud y mejorar el estado de salud de su comunidad en general.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de resultados</i>
a) El mejoramiento del estado de salud de la población de refugiados de Palestina en general y la reducción del número de problemas de saneamiento ambiental en sus campamentos.	a) La reducción de las tasas de mortalidad infantil debidas a las infecciones agudas de las vías respiratorias del 16% al 10%.
b) El mantenimiento de la inversión sostenible lograda en la atención primaria de la salud	b) El mantenimiento de una tasa de inmunización superior al 95% de las enfermedades que se pueden prevenir mediante la vacunación.
c) La racionalización de las políticas en materia de salud y la armonización de las normas con las de los gobiernos anfitriones y la Autoridad Palestina.	c) i) Reducción de la mortalidad materna debida a la eclampsia en un 25%; ii) El aumento de la tasa de detección de casos de enfermedades no transmisibles; iii) El aumento del porcentaje de refugios con instalaciones sanitarias interiores higiénicas y de refugios conectados a sistemas de desagüe apropiados en un 15%.

Objetivo 3: Apoyar a los refugiados de Palestina más desfavorecidos desde el punto de vista económico y facilitar su autosuficiencia.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de resultados</i>
a) La menor dependencia de los refugiados de Palestina de los servicios de socorro y asistencia social para satisfacer sus necesidades básicas y mantener un nivel de vida razonable.	a) y b) El número de personas que pertenecen a determinados grupos marginados de la comunidad de refugiados de Palestina cuya situación económica ha mejorado.
b) El alivio de la pobreza de los refugiados de Palestina más desfavorecidos aumentando su capacidad de alcanzar la autosuficiencia.	

Objetivo 4: Mejorar la calidad de vida de los empresarios pequeños y medianos, apoyar el empleo, reducir el desempleo y proporcionar oportunidades de generación de ingresos a mujeres y hombres necesitados mediante el acceso al crédito.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de resultados</i>
a) Aumentar las oportunidades de generación de ingresos;	a) i) Número de empleos adicionales creados; ii) Tasa de reembolso de los préstamos.
b) Desarrollo de la capacidad de las empresarias entre los refugiados de Palestina.	b) Número de mujeres que se benefician del programa.

Objetivo 5: Mejorar la infraestructura y las condiciones socioeconómicas en las cinco zonas de actividad del Organismo.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de resultados</i>
Aumento de la disponibilidad de recursos para mejorar la infraestructura y las condiciones socioeconómicas en las cinco zonas de actividad del Organismo.	i) Aumento del número de proyectos terminados; ii) Aumento de las contribuciones recibidas para la ejecución de proyectos.

Factores externos

24.14 Entre los factores externos importantes que pueden afectar la consecución de los logros previstos figuran:

- a) Programa de educación: los cambios en los programas por orden de las autoridades de acogida; el empeoramiento de la situación económica y el aumento del desempleo hace que aumente la tasa de deserción y fracaso escolares y el estrés psicológico en los estudiantes; a causa de las elevadas tasas de fecundidad en la población de refugiados se produce el hacinamiento en las aulas y se ejerce presión en el Organismo para obtener recursos a fin de construir nuevas escuelas y contratar a más maestros;
- b) Programa de salud: las restricciones impuestas por los gobiernos anfitriones a la importación y distribución de medicamentos pueden afectar la calidad de los servicios médicos prestados por el OOPS; las frecuentes situaciones de emergencia en Gaza y la Ribera Occidental exigen una preparación anticipada y la respuesta rápida de los servicios médicos del Organismo; las directrices imprevistas de los gobiernos anfitriones respecto del tratamiento de las enfermedades y las campañas de vacunación crean una demanda de recursos adicionales no previstos que deben desviarse de otras actividades;
- c) Socorro y servicios sociales y programas de microfinanciación y crédito a las microempresas: la tensión política, con el aumento de la violencia y el empeoramiento de las condiciones políticas y socioeconómicas en la Ribera Occidental y Gaza; el aumento del número de personas con discapacidades y la consiguiente necesidad de prestar servicios de rehabilitación adicionales creará nuevas demandas en los recursos financieros y el equipo disponible, que ya resultan escasos; la muerte y discapacidad de las personas que ganan el sustento de la familia aumentaría el número de casos especiales de penuria que sobreviven por debajo del umbral de pobreza y necesitarán asistencia de socorro del Organismo; las limitaciones de la capacidad de los centros de programas para la mujer de conseguir la autosuficiencia plena; las perturbaciones en el funcionamiento de los programas de actividades para jóvenes;
- d) Actividades de proyectos: disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Productos

24.15 Durante el bienio 2002-2003 se obtendrán los siguientes productos:

- a) Programa de educación: el programa de educación del Organismo seguirá impartiendo enseñanza general, normal y profesional/técnica a los niños y refugiados palestinos dentro del marco de los programas de estudio establecidos por los gobiernos anfitriones y la Autoridad Palestina y de conformidad con sus necesidades, identidad y patrimonio cultural, de forma compatible con las normas de la UNESCO. El Organismo seguirá tratando de mejorar la calidad de la enseñanza, la capacitación, y el desarrollo del personal y seguirá recurriendo a la UNESCO como fuente de conocimientos y apoyo técnico:
 - i) Educación general: En la actualidad el Organismo imparte enseñanza básica (es decir, educación elemental y preparatoria) en todas sus zonas de operación a 476.352 niños refugiados con derecho a recibirla en 639 escuelas del OOPS, cinco de las cuales imparten educación secundaria, con carácter excepcional, en el Líbano a 2.496 estudiantes. En el año lectivo 2000/2001 se registró un aumento del 2,18%, o sea de 10.197 alumnos, con respecto al año anterior. En la actualidad imparten enseñanza general 13.926 maestros. Se prevé que la población escolar crecerá a una tasa anual del 2,4% y llegará a unos 514.159 niños para fines del bienio, como resultado del crecimiento natural de las comunidades de refugiados de Palestina. Además, el Organismo debe introducir los cambios en los programas de estudio aprobados por los gobiernos anfitriones. Como consecuencia de ambos factores aumentarán los gastos de personal y otros gastos no relacionados con el personal;
 - ii) Formación profesional y técnica: En la actualidad el Organismo proporciona 4.704 plazas de capacitación profesional y técnica/semiprofesional en ocho centros de formación (dos en Jordania, tres en la Ribera Occidental y uno en cada caso en la República Árabe Siria, el Líbano y Gaza) que ofrecen 51 cursos comerciales y técnicos/semiprofesionales de dos años de duración. El programa de estudios se revisa y actualiza periódicamente para ajustarse a las demandas de los mercados de trabajo local y regional. Se prevé que el número de plazas de los centros de formación aumentará a unas 5.000 para fines del bienio si se reciben suficientes contribuciones especiales para establecer los nuevos cursos previstos de enseñanza profesional y técnica;
 - iii) Formación de maestros: Para cumplir el requisito impuesto por el Gobierno de Jordania y la Autoridad Palestina de que los maestros del ciclo de enseñanza básica tengan títulos universitarios de primer nivel (cuatro años de estudios), en la actualidad el Organismo tiene 900 plazas para la formación de maestros previa al empleo, en sus tres escuelas de ciencias de la educación en Jordania y la Ribera Occidental. El programa permite obtener un título universitario de primer nivel tras cuatro años de estudio. En la Escuela de Ciencias de la Educación de Jordania se dictan cursos de formación a 203 maestros en ejercicio a fin de mejorar sus calificaciones y permitirles obtener un título universitario de primer nivel tras tres años de estudios en lugar del título que se obtiene después de dos años. Se prevé que sólo el programa de formación previa al empleo continúe en el mismo nivel durante el bienio 2002-2003. El Organismo también imparte formación previa al empleo a 100 estudiantes en el centro de formación del Líbano para que dicten clases en los tres primeros grados de la escuela elemental y también ofrece 50 plazas para enseñar francés a estudiantes del OOPS de los diferentes ciclos. El programa continuará en el mismo nivel durante el bienio. Además, el Organismo proporciona capacitación en el empleo institucionalizada, organizada por el Instituto de Educación en la sede de Ammán, que se imparte por conducto de los centros de desarrollo en la zona de ope-

ración del Organismo. El programa beneficia actualmente a 930 maestros, directores de escuelas y personal docente de otro tipo y se prevé que continuará en el mismo nivel durante el bienio, como consecuencia del aumento del número de maestros contratados anualmente por períodos determinados en virtud del nuevo Reglamento para el Personal de la zona, introducido en 1999;

- iv) Becas universitarias: el OOPS ofrece becas universitarias a estudiantes refugiados que se destacan en los exámenes generales de enseñanza secundaria para que puedan obtener un título universitario de primer nivel. Debido a las medidas de austeridad adoptadas en agosto de 1997, se congeló la parte del Fondo General destinada a las becas universitarias. Desde entonces las becas universitarias dependen de la recepción de contribuciones de donantes. En el bienio 2000-2001, el Organismo otorgó becas a 450 estudiantes, en comparación con las 673 otorgadas en el año lectivo 1999/2000. Se prevé que el número de becas disminuirá drásticamente durante el bienio si es preciso mantener la política actual y no se reciben fondos adicionales de los donantes;
- v) Colocación y orientación profesional: el Organismo ayuda a los refugiados de Palestina que egresan de sus centros de educación y otras instituciones a obtener empleos adecuados en los lugares donde viven o en países vecinos. Los refugiados de Palestina que cursan los ciclos preparatorio y secundario también reciben asesoramiento y orientación profesional sobre los cursos que se dictan en los centros de capacitación del Organismo y para ayudarles a elegir la profesión apropiada. Se prevé que estos servicios continuarán a lo largo del bienio en vista del éxito logrado a un costo mínimo;
- b) Servicios de salud: la base de la prestación de servicios de salud por el OOPS sigue siendo su red de 123 centros de atención primaria de la salud. Se mantendrán las medidas de contención de los gastos, por ejemplo, los de hospitalización, introducidas a fin de aprovechar al máximo los limitados recursos financieros y humanos con que se cuenta. Igualmente, se seguirá asignando alta prioridad a las iniciativas puestas en marcha con arreglo al Programa de Aplicación de la Paz a fin de rehabilitar y mejorar la infraestructura de salud en el nivel primario y mejorar el saneamiento ambiental en los campamentos de refugiados:
 - i) Servicios médicos: el OOPS presta servicios generales de atención primaria de la salud a unos 3,7 millones de refugiados de Palestina por conducto de una red de 90 centros de salud, 23 dispensarios y 10 clínicas de salud maternoinfantil. Los servicios comprenden atención médica ambulatoria, prevención y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, salud maternoinfantil y servicios de planificación familiar, plenamente integrados con las actividades de los centros de salud. Los servicios se complementan con la atención de la salud en las escuelas, servicios de odontología y otros servicios de apoyo, como los de laboratorio y radiología. En los centros de atención primaria de la salud del Organismo actualmente se atienden más de 7 millones de consultas médicas por año y se brinda atención preventiva a alrededor de 300.000 embarazadas y niños de edad preescolar. Los servicios de planificación de la familia y la atención especializada de las enfermedades no transmisibles, incluidas la diabetes mellitus y la hipertensión, están plenamente integrados en las actividades de atención primaria de la salud del Organismo. La atención de especialistas, especialmente en obstetricia y ginecología y cardiología, también forma parte integrante de las actividades de atención primaria de la salud. Además de los servicios prestados en el hospital de 43 camas del OOPS en Kalkiliya, en la Ribera Occidental, y las seis clínicas de maternidad de Gaza, el Organismo colabora proporcionando atención secundaria mediante un plan de hospitalización de refugiados en hospitales gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales. El programa de salud del Organismo proporciona también asistencia alimentaria en forma

de raciones sin cocinar a los grupos más vulnerables de la población, incluidas las mujeres embarazadas y lactantes. La educación sanitaria dirigida a grupos especiales y las actividades de promoción son elementos fundamentales del programa y se aplican con un enfoque multisectorial. Las iniciativas actuales apuntan a promover modalidades de vida saludables en los grupos de población de alto riesgo y educar a los jóvenes en la prevención del VIH/SIDA, las enfermedades de transmisión sexual y la prevención del consumo de tabaco;

- ii) Servicios de saneamiento ambiental: En la actualidad se prestan a aproximadamente 1,3 millones de refugiados inscritos que viven en campamentos servicios básicos de saneamiento ambiental que incluyen la eliminación de aguas cloacales, el drenaje de aguas pluviales, el suministro de agua potable, la recogida y eliminación de desechos y el control de roedores e insectos. Se prevé que el número de habitantes inscritos en los campamentos aumentará anualmente en un 3,5%. El OOPS reconoce que es fundamental mejorar las condiciones de saneamiento ambiental en los campamentos de refugiados, no sólo para reducir los riesgos para la salud sino también para el desarrollo socioeconómico, por lo que presta especial atención a la planificación y ejecución de proyectos de inversión para mejorar la estructura de abastecimiento de agua, alcantarillado y drenaje y gestión de desechos sólidos, especialmente en Gaza, la Ribera Occidental y el Líbano. Cinco años después del establecimiento del programa especial de saneamiento ambiental del Organismo en la Faja de Gaza, se observa su importante contribución a la infraestructura de los campamentos y las municipalidades cercanas en los sectores del alcantarillado, el drenaje y la gestión de desechos sólidos, y sigue participando en la planificación, diseño y ejecución de proyectos de desarrollo en el marco de la planificación general de la Autoridad Palestina;
- c) Servicios sociales y de socorro: el programa de servicios sociales y de socorro seguirá dando apoyo a los refugiados de Palestina más desfavorecidos para facilitar su autosuficiencia y desarrollo social y económico. Esto se conseguirá prestando socorro directo a corto plazo a los indigentes y ejecutando programas de bienestar social encaminados a un desarrollo a más largo plazo. Estos últimos incluyen programas de mitigación de la pobreza (capacitación de artesanos y apoyo a las empresas) destinados especialmente a las mujeres, los jóvenes desempleados, las personas con discapacidades y otras personas que de otra manera tendrían dificultades para conseguir trabajo y obtener ingresos. Una estrategia fundamental en el bienio 2002-2003 será el fortalecimiento de los mecanismos de las propias comunidades para abordar esas cuestiones prestando apoyo técnico y financiero, en particular, a los proyectos basados en las comunidades. La capacitación profesional del personal en conceptos y técnicas de desarrollo seguirá siendo un componente fundamental, y se insistirá aún más en la reorientación de su función, de la de proveedores a facilitadores, que se inició en los bienios anteriores:
 - i) Servicios de socorro: Se presta asistencia directa, tanto material como financiera, a las familias de refugiados que no pueden hacer frente a sus necesidades básicas y cumplen con los requisitos para recibir asistencia del Organismo. En las situaciones de emergencia, la asistencia se hace extensiva a las comunidades afectadas, estén integradas o no por refugiados, como medida de socorro provisional. En la actualidad, unos 201.787 refugiados (el 5,54% de la población) reciben asistencia en el marco del programa para refugiados en situación especialmente difícil. El objetivo del programa es garantizar niveles mínimos de alimentación y alojamiento y facilitar subsidios en efectivo en situaciones de crisis, si se dispone de fondos. La mayor proporción de casos con situaciones especialmente difíciles en la población de refugiados se encuentra en el Líbano (el

10,76%) y Gaza (el 8,62%). Se prevé que en el bienio 2002-2003 el número de personas en situación especialmente difícil aumentará en promedio un 3% anual;

- ii) Servicios sociales: Todos los refugiados inscritos tienen derecho en principio a beneficiarse de los servicios sociales que se prestan. En la práctica, los destinatarios representan aproximadamente el 10% del total de la población de refugiados inscritos, que actualmente asciende a unos 3,7 millones de personas y que según se prevé crecerá a un 3,5% anual hasta alcanzar los 3,92 millones de personas para fines de 2001. Se presta apoyo técnico y financiero para la capacitación de artesanos y apoyo para las empresas que generan ingresos (por medio de préstamos), para la rehabilitación de personas con discapacidades, proyectos de desarrollo comunitario, programas de alfabetización y concienciación jurídica de las mujeres, actividades para los jóvenes y capacitación para dirigentes. También se proporciona asesoramiento social en forma individual y grupal como una forma de apoyo adicional a los beneficiarios de los programas. Las 132 organizaciones de base comunitaria de los campamentos de refugiados seguirán desempeñando un papel fundamental en la evaluación de las necesidades de la comunidad de refugiados y en la introducción y la continuación de actividades que respondan a esas necesidades, ya sean sociales, culturales, educativas o económicas;
- d) Programa de microfinanciación y microempresas: En forma separada de las actividades de generación de ingresos que se llevan a cabo en el marco del Programa de Alivio de la Pobreza, con el que se trata de prestar asistencia a las familias de refugiados indigentes a fin de que adquieran autosuficiencia, en 1991 el Organismo estableció una serie de fondos de crédito rotatorios para financiar nuevas empresas en pequeña escala y microempresas, crear empleos y generar ingresos y desarrollar la capacidad de las mujeres empresarias. Desde junio de 1991, el programa de microfinanciación y microempresas ha contribuido a fomentar el desarrollo de pequeñas empresas en la Ribera Occidental y Gaza, crear empleos, mejorar los ingresos de las microempresas y reducir la pobreza mediante el establecimiento de una serie de programas de crédito dirigidos a las pequeñas empresas, las microempresas y las mujeres. El programa está organizado en torno a un fondo de crédito rotatorio que da apoyo a tres subprogramas (pequeñas empresas, préstamos a grupos solidarios y crédito a microempresas) en Gaza y dos subprogramas (pequeñas empresas y créditos a microempresas) en la Ribera Occidental. El programa, con el cual se procura fomentar la capacidad empresarial, da apoyo a empresas de diversas dimensiones, desde microempresas de venta que emplean sólo a una o dos personas hasta pequeñas industrias, y tiene por objetivo satisfacer diversas necesidades como proporcionar capital de explotación y financiación de capital de operaciones. El programa, que ha generado un importante reconocimiento internacional, tiene tasas de reembolso del 95% y aún superiores para sus planes de crédito, aunque los disturbios ocurridos en el último trimestre del año 2000 en la Ribera Occidental y Gaza hicieron descender esas tasas. Desde que se estableció, el programa de microfinanciación y microempresas ha distribuido 53,21 millones de dólares por conducto de 38.621 préstamos (32.546 préstamos por valor de 44,35 millones de dólares en Gaza y 6.075 préstamos por valor de 8,86 millones de dólares en la Ribera Occidental). El desembolso total correspondiente al año 2000 fue de 13,75 millones en 11.982 préstamos. Con los programas de préstamo también se han creado 2.250 nuevos empleos y se han fortalecido otros 10.000. El Organismo está tratando de conseguir contribuciones adicionales de los donantes para ampliar sus actividades. Con tasas de reembolso del 95%, el programa de crédito a microempresas en la Ribera Occidental y Gaza es el más exitoso de su tipo en la zona y sufraga el 100% de sus gastos operacionales con cargo a los ingresos del programa.

Cuadro 24.4

Recursos necesarios

Tipo	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	23 152,0	24 051,2	98	100
No relacionados con puestos	23,4	12,4	0	0
Total	23 175,4	24 063,6	98	100
Recursos extrapresupuestarios	713 989,1	749 688,0	14	14

24.16 Los créditos por valor de 24.063.600 dólares sufragan los gastos de puestos y personal temporario general. El aumento de 888.200 dólares en los recursos es el resultado neto de un aumento de 690.400 dólares relacionado con el efecto diferido de la aprobación de seis nuevos puestos por la Asamblea General para el bienio 2000-2001, un aumento de 208.800 dólares para dos nuevos puestos de categoría P-3 y una reducción de 11.000 dólares en los recursos para personal temporario general, sobre la base de las modalidades de gastos.

Cuadro 24.5

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión interna y externa y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Resumen de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicarla

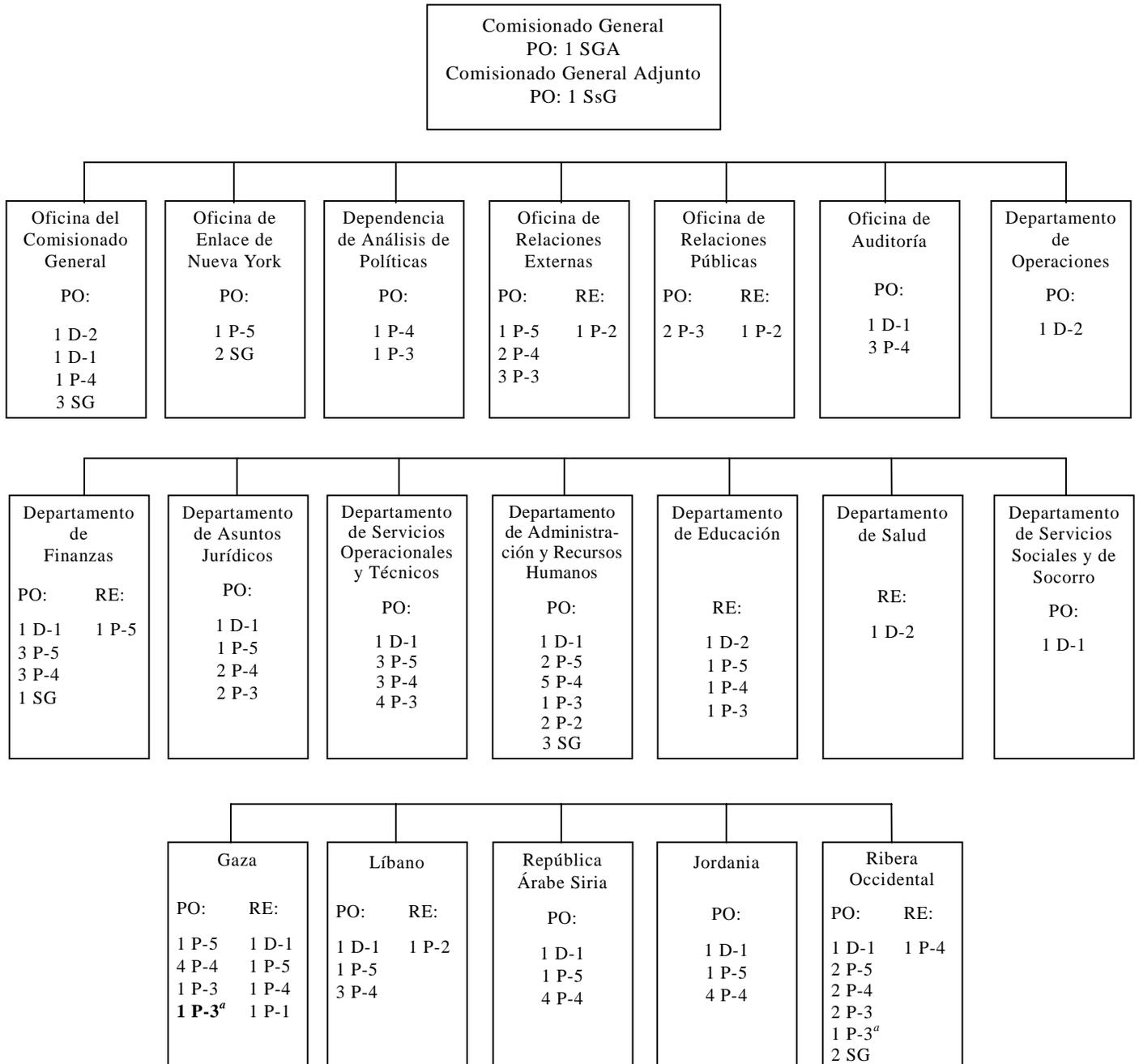
Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
(A/54/7, cap. 1)

La Comisión Consultiva reiteró su petición de que se llevara a cabo un examen y análisis de la función de la Oficina de Enlace (párr. 107).

Las funciones y la plantilla de la Oficina de Enlace del OOPS se examinan y analizan constantemente con miras a obtener economías y aumentar la eficiencia siempre que sea posible. En este momento, la Oficina de Enlace de Nueva York sigue siendo esencial como vínculo vital entre el OOPS y las Naciones Unidas y como oficina de representación en América del Norte.

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

Organigrama y distribución de puestos para el bienio 2002-2003



^a Puestos nuevos.

Anexo

Cuadros de recursos y textos indicativos Refugiados de Palestina

Cuadro A.24.1

Necesidades por componente

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Componente	Gastos en 1998-1999	Consigna- ciones para 2000-2001	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2002-2003
			Cuantía	Porcentaje			
Refugiados de Palestina	24 328,2	23 175,4	888,2	3,8	24 063,6	726,9	24 790,5
Total	24 328,2	23 175,4	888,2	3,8	24 063,6	726,9	24 790,5

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos en 1998-1999	Estimaciones para 2000-2001	Fuente de fondos	Estimaciones para 2002-2003
			a) Servicios en apoyo de:	
			i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–
			ii) Actividades extrapresupuestarias	–
			b) Actividades sustantivas	–
	560 146,9	713 989,1	c) Proyectos operacionales	749 688,0
Total	560 146,9	713 989,1		749 688,0
Total 1) y 2)	584 475,1	737 164,5		774 478,5

Cuadro A.24.2

Necesidades por objeto de gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Objeto de gastos	Gastos en 1998-1999	Consigna- ciones para 2000-2001	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2002-2003
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	24 328,2	23 152,0	899,2	3,8	24 051,2	726,2	24 777,4
Otros gastos de personal	–	23,4	(11,0)	(47,0)	12,4	0,7	13,1
Total	24 328,2	23 175,4	888,2	3,8	24 063,6	726,9	24 790,5

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Objeto de gastos	Gastos en 1998-1999	Estimaciones para 2000-2001	Estimaciones para 2000-2001
Puestos	391 227,9	430 075,1	451 578,5
Otros gastos de personal	6 606,0	7 452,0	7 824,6
Consultores y expertos	1 995,0	1 454,0	1 526,7
Viajes	1 559,0	2 499,0	2 623,9
Servicios por contrata	25 072,0	42 066,0	44 169,3
Gastos generales de funcionamiento	1 394,0	4 271,0	4 484,5
Suministros y materiales	62 266,0	77 777,0	81 665,8
Mobiliario y equipo	10 100,0	19 042,0	19 994,1
Reformas y mejoras	34 726,0	84 521,0	88 747,0
Subvenciones y contribuciones	25 201,0	28 832,0	30 273,6
Otros gastos	–	16 000,0	16 800,0
Total	560 146,9	713 989,1	749 688,0
Total 1) y 2)	584 475,1	737 164,5	774 478,5

Cuadro A.24.3

Puestos necesarios

Cuadro	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios				Total	
			Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003	2000-2001	2002-2003
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
SsG	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	2	2	-	-	2	2	4	4
D-1	11	11	-	-	1	1	12	12
P-5	17	17	-	-	3	3	20	20
P-4/3	53	55	-	-	4	4	57	59
P-2/1	2	2	-	-	4	4	6	6
Subtotal	87	89	-	-	14	14	101	103
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras categorías	11	11	-	-	-	-	11	11
Subtotal	11	11	-	-	-	-	11	11
Total	98	100	-	-	14	14	112	114

Recursos necesarios (antes del ajuste)*Puestos*

- A.24.1 Los créditos de 24.051.200 dólares financian 100 puestos con cargo al presupuesto ordinario. El aumento de 899.200 dólares se debe al efecto diferido, que asciende a 690.400 dólares, de la creación de seis nuevos puestos (un puesto de categoría D-2, uno de D-1, uno de P-5, uno de P-4, uno de P-3 y uno del cuadro de servicios generales) aprobados por la Asamblea General para el bienio 2000-2001 y la suma adicional de 208.800 dólares necesaria para dos nuevos puestos de categoría P-3, cuyos titulares cumplirán las funciones de oficiales auxiliares de administración sobre el terreno, uno en la oficina de Gaza y el otro en la oficina de la Ribera Occidental.

Otros gastos de personal

- A.24.2 Las necesidades de créditos, que ascienden a 12.400 dólares, financian a personal temporario general que presta servicios de secretaría a funcionarios del OOPS durante su estadía en Nueva York, ya sea para asistir a sesiones de la Asamblea General o para cumplir otras funciones oficiales. La reducción se basa en las modalidades de gastos.